Junta Reglamentadora de Servicio Público

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO JUL 29 2026

Secretaria Negociado de Energía 11:33am

Nydia Ocasio Maldonado
QUERELLANTE

VS.

Luma Energy LLCY
QUERELLADO
Luma Energy Servco. LLC

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0158

ASUNTO: Orden Prorroga

MOCIÓN

Comparece Nydia Ocasio Maldonado y muy respetuosamente expone, alega y solicita a este Honorable Negociado que:

1. Estoy Agradiciendo y dando las gracias por la reclamación de los #300.00 de una prueba o un estudio que se iba a realizar
2. En la ultima factura de Luma resolvieron la reclamación de los #300.00. Por tal razón espero que se cierre el caso. gracias
3.
4.

Respetuosamente sometido por Nydia Ocasio Maldonado el 29 de Julio de 2026 a la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico en San Juan, Puerto Rico. Certifico también que hoy, 29 de Julio de 2026, envié copia de esta Moción a:

Legal@luma.pr.com

Nydia Ocasio Maldonado — Firma

29 Julio 2026 — Fecha